# MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
### Alto Paraná – Paraguay

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS**
**SOBRE Nº 01**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"**
**ID 380698**

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **diez y seis días del mes de Marzo, año dos mil veinte,** siendo las siete horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, una vez recepcionada la oferta Técnica y Económica (presentadas en un sobre cerrado, conteniendo dos en sobres cerrados y separados debidamente identificados), procede a la apertura de la **OFERTA TÉCNICA (Sobre N° 01)** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID N° 380698,** según el siguiente orden:.----------

**OFERENTE 1: EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC Nº 2508788-6, Dirección de correo electrónico: everwfg@hotmail.com, propietario de la Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG",** sin representante para este acto.----------

Luego, se realiza la apertura del sobre de **OFERTA TÉCNICA (Sobre N° 01)** presentada por el oferente, con la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, conforme a la planilla siguiente:----------

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | ESTUDIO CONTABLE FG |
|---|---|
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | Presentó |
| Formulario de Oferta Técnica* | Presentó |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presentó |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes* | N/A |

Se deja constancia que la oferta Económica (Sobre Nº 02) permanecerá cerrada y queda depositada en poder de la convocante hasta se proceda a abrirla en acto público (apertura de oferta de precio). No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura y firma de la responsable, siendo las ocho horas con quince minutos.----------

**MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA**
**Responsable U.O.C.**